

	REGISTRO DE REUNIONES	27 de julio de 2020
	Mesa de Contratación Permanente	Página 1 de 2

Acta nº: 049/20	Fecha: 27/07/2020	Hora inicio: 10:30h.	Hora fin: 11:00 h.
Convoca:	Director Económico-Financiero y de SS.GG.		
Asistentes:	Juan Carlos Alonso Punter Virgilio Castilla Castellano Ana Isabel Díaz Cuasante M ^a Dolores Monge Muñoz Guillermo López Calderón Francisco Pérez Vega	Dirección Económico-Financiera Dirección Asistencial Dirección Operaciones y Enfermería Gabinete Jurídico Dirección Económico-Financiera Subdirección de Logística y Aprovisionamiento	Presidente Vocal 1 Vocal 2 Vocal 3 Vocal 4 Secretario
Excusa asistencia:			
No asiste			
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> Lectura del informe aportado por la empresa ACUÑA Y FOMBONA, S.A. – CIF.: A33620485, en relación a la oferta con valores anormales o desproporcionados presentadas al referido lote del expediente: SUMINISTRO DE PULSIOXIMETROS DE DEDO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COME-CLEAN (Expte. PASA-SUM 094/20). Adopción por parte de la Mesa de Contratación del acuerdo de admisión o de la propuesta de exclusión de las ofertas presentadas en el procedimiento de referencia. Propuesta de adjudicación del suministro o exclusión de las ofertas de valores desproporcionados, en su caso, tras el estudio pertinente. Ruegos y preguntas 		

Desarrollo de la reunión:

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas al comienzo relacionadas, el día 27 de julio de 2020, se procede al examen de los tres puntos del Orden del Día y se adoptan los siguientes acuerdos:

- Examinada la documentación aportada, la Mesa de Contratación estudia el informe justificativo de la oferta presentada, y debate sobre la viabilidad de la misma, encontrando de especial importancia las siguientes declaraciones justificativas,

-Informe de **ACUÑA Y FOMBONA, S.A.:** Aplica que, entre otros puntos:

- El producto ofertado ha sido suministros a diversos clientes sin haberse producido ningún tipo de incidencia negativa.
- El producto ofertado ha sido suministrado manteniendo los mismos precios presentados.

Finalmente, se constata por la Mesa, la viabilidad de las ofertas sin que su ejecución suponga menoscabo del cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales o laborales de la empresa.

Acuerdos

- La Mesa de Contratación considera que la oferta presentada por **ACUÑA Y FOMBONA, S.A. – CIF.: A33620485** se encuentra convenientemente justificada, y por tanto, acuerda admitirla por unanimidad.

Se propone al Órgano de Contratación del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en aplicación de lo acordado en la Mesa de Contratación pública celebrada en la fecha 24/07/2020, la consideración de las ofertas con mejor relación calidad-precio en la licitación del expediente de contratación titulado **SUMINISTRO DE PULSIOXIMETROS**



DE DEDO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COME-CLEAN (Expte. PASA-SUM 094/20) a la presentada por la empresa siguiente:

LOTE	COMPAÑÍA	OFERTA
Único	ACUÑA Y FOMBONA, S.A. – CIF: A33620485	14.990,00 €

No hay ruegos ni preguntas, por lo que sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Y para que así conste a todos los efectos, firman la presente acta:

Firmas:

Secretario

Francisco Pérez Vega

Presidente

Juan Carlos Alonso Punter